

NACIONES UNIDAS



UN DOCUMENT  
FEB 10 1973  
UN DOCUMENT

# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO PRIMER AÑO

# 1326<sup>a</sup>

SESION: 23 DE NOVIEMBRE DE 1966

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1326) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
La cuestión de Palestina:	
Carta de fecha 15 de noviembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/7587) . . . . .	7
Anexo . . . . .	7

#### NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1326a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 23 de noviembre de 1966, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Arthur J. GOLDBERG  
(Estados Unidos de América).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bulgaria, China, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Jordania, Malí, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1326)

1. Aprobación del orden del día.
2. La cuestión de Palestina:  
Carta de fecha 15 de noviembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/7587).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La cuestión de Palestina

**Carta de fecha 15 de noviembre de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/7587)**

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada anteriormente [1320a. sesión] y con el consentimiento del Consejo, invitaré al representante de Israel, Embajador Comay, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. Comay (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad proseguirá ahora el examen de la cuestión inscrita en el orden del día. Ayer, el Consejo pidió al Secretario General que pusiera a disposición de sus miembros ciertas fotografías relacionadas con el punto del orden del día que se está examinando. Tiene la palabra el Secretario General.

3. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Señor Presidente, en respuesta a la petición formulada por el Consejo de Seguridad en su 1325a. sesión celebrada en la tarde del 21 de noviembre, pongo a su disposición estas dos series de fotografías tomadas por los observadores militares de las Naciones Unidas en el curso de su investigación sobre

el incidente ocurrido el 13 de noviembre de 1966. Es costumbre que al efectuar sus investigaciones los observadores tomen fotografías, que normalmente sólo transmiten a las partes. En la cubierta interior de la carpeta que contiene la primera serie de fotografías aparece una lista numerada con los títulos de las fotografías de las dos carpetas para facilitar su identificación.

4. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy las gracias al Secretario General por haber atendido inmediatamente nuestra petición. He aquí las fotografías. Los miembros del Consejo pueden examinarlas hoy, en esta misma sala, o si lo prefieren en las oficinas de la secretaría del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo pueden examinarlas en el momento y lugar que decidan.

5. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Tal vez resulte molesto enseñar a los quince miembros las 80 fotografías que han tomado los representantes de las Naciones Unidas en el lugar del suceso y sea mejor seguir su sugerencia, señor Presidente. Ahora bien, tengo dos fotografías, una de ellas en colores, testimonio de la crueldad de este ataque. Por su intermedio, Señor Presidente, podríamos enseñar ahora estas dos fotografías, a fin de que los miembros del Consejo comprueben la magnitud de la tragedia que nos ocupa y adviertan que cuando el Sr. Comay se refiere a treinta casas desocupadas deforma voluntariamente unos hechos que no admiten deformación. Con su venia, desearía mostrar de inmediato estas fotografías a mis colegas, empezando por el representante del Japón.

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No tenía intención de demorar el examen de las fotografías, y al anunciar que no hay más oradores en mi lista, me proponía dejar que cada uno de los miembros del Consejo lo hiciera en el momento que estimara más oportuno. Propongo que las fotografías queden aquí a disposición de quien desee examinarlas. Si algún miembro del Consejo prefiere verlas en la oficina de la secretaría puede hacerlo con entera libertad. Sin embargo, están aquí para ser examinadas, y estoy seguro que no habrá ninguna objeción a que se enseñen las fotografías de que ha hablado el representante de Jordania.

7. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, como no hay más oradores en su lista para tratar de este importante problema, que exige solución con la mayor urgencia, desearía plantear al Consejo una nueva cuestión. En las fotografías se ve claramente que resultaron completamente destruidas cerca de 140 casas, que un número aún mayor sufrió daños y que un templo quedó casi destruido; esto puede verse en las fotografías (más de

80) que obran ante el Consejo. Siendo evidente que hubo bombardeo y fuego de artillería, considero que debo señalar a la atención del Consejo que ningún principio de derecho autoriza el bombardeo de bienes materiales y poblaciones civiles.

8. Quiero asimismo señalar a la atención del Consejo de Seguridad que en las actas del proceso de Nuremberg se comprueba que las grandes Potencias, todas representadas en este Consejo, inculparon a los grandes criminales de guerra alemanes por actos de este género: el bombardeo indiscriminado de la población civil.

9. Tales son los hechos y, como los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad se encuentran presentes, creo que una pequeña delegación, representante de un pequeño país que confía en que un gran órgano denominado Consejo de Seguridad lo proteja contra la invasión del movimiento sionista y de sus representantes, debe recordar a los cinco miembros y al Consejo que en el proceso de Nuremberg el bombardeo indiscriminado de la población civil aparecía entre los cargos y se juzgó por ello a los criminales de guerra.

10. Sé que no estamos en un tribunal militar sino en un tribunal político; no obstante, estimo que corresponde a este tribunal político la principal responsabilidad por el mantenimiento de la paz en la región.

11. El Consejo es el guardián de la Carta de las Naciones Unidas, en la que siempre se han inspirado las esperanzas y las aspiraciones de las pequeñas potencias. De ella emanan las esperanzas de seguridad. Por lo tanto, con toda honestidad, sinceridad y franqueza, debo decir lo siguiente: el oportunismo político no debe entrar en juego en el Consejo de Seguridad. De lo contrario, no sólo se frustrarían las esperanzas de Jordania, pequeño miembro de las Naciones Unidas, quizá uno de los más pequeños, sino también las esperanzas y aspiraciones de muchos pueblos amantes de la paz. El oportunismo político está fuera de lugar en el Consejo de Seguridad.

12. Esperaba lograr que se aprobara un proyecto de resolución la semana pasada. El domingo último se cometió un crimen. La cuestión se presentó al Consejo de Seguridad el lunes. Confiaba en que el martes el Consejo aprobaría una decisión que condenara a Israel por este crimen e inicuo ataque. Hoy es miércoles. Mañana, señor Presidente, Día de Acción de Gracias. El crimen de la partición de Palestina se cometió en tal día. Pero no es esto lo que ahora ocupa al Consejo.

13. Sólo quiero decir que desearíamos que el Consejo fuese un órgano de las Naciones Unidas que actuara con sentido de la responsabilidad. Querría que el Consejo adoptase una decisión ateniéndose a los hechos. Habría que evitar decisiones distintas para las grandes Potencias, para los países amigos de las grandes Potencias y para los Estados Miembros pequeños e indefensos. Tal actitud no contribuye a realzar el prestigio ni la dignidad de este órgano de las Naciones Unidas.

14. No estoy aquí para tratar de esta cuestión. Había venido a escuchar. Esta tarde había venido a escuchar, a presenciar cómo el Consejo de Seguridad adoptada una

decisión y a dar cuenta con orgullo de que el Consejo tomaba medidas efectivas, acordes con su dignidad.

15. Es de lamentar que no haya sido así. He de informar a mi Gobierno que, por razones imprevisibles, o quizá previstas y esperados, aun no se ha adoptado decisión alguna. Debo hacerlo con tristeza, decepcionado y con un sentimiento de frustración, porque el pueblo de Jordania y el pueblo árabe siguen teniendo fe en los principios de las Naciones Unidas.

16. Me permitiré ser muy franco y sincero. Cuando se trata de un caso bien definido, cuando nadie intenta condenar ni poner en pie de igualdad a la víctima y al agresor, los miembros conscientes del Consejo de Seguridad — diría incluso algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad — no deben basar su política en la duplicidad. Esto sería suicida. No beneficia a ninguna gran potencia ni conviene a su dignidad. Al hacer esta afirmación continúo esperando — tal vez contra toda lógica — que el Consejo adopte una decisión que constituya una solución adecuada y eficaz para los problemas del país perjudicado, de la víctima, de un pequeño Estado: Jordania.

17. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Hemos seguido con gran atención las declaraciones que acaba de formular el representante de Jordania, Sr. El-Farra. Según nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe examinar con la máxima seriedad la situación que acaba de exponer uno de sus miembros, que ha instado al Consejo a adoptar sin tardanza las medidas necesarias.

18. Por nuestra parte, compartimos plenamente la preocupación y la ansiedad de Jordania, víctima de la agresión, y debemos insistir en que el Consejo de Seguridad tiene ante sí una cuestión muy clara. El crimen cometido por Israel contra Jordania, Estado Miembro de nuestra Organización y del Consejo de Seguridad, es tan evidente e irrefutable que resulta innecesario aportar nuevas pruebas.

19. Además, creemos oportuno recordar al Consejo de Seguridad que en las declaraciones formuladas inmediatamente después de incluirse la cuestión en el orden del día, los miembros del Consejo condenaron unánimemente el acto de agresión de Israel contra Jordania.

20. La delegación de la Unión Soviética debe hacer constar que no comprende el motivo de que el Consejo de Seguridad no dé el curso adecuado a tan clara cuestión. Nos percatamos muy bien de la decepción y la inquietud manifestadas por el representante de Jordania en varias sesiones del Consejo, lá de hoy inclusive.

21. Me permitiré insistir una vez más en la extrema gravedad del crimen cometido, totalmente injustificable, que constituye una flagrante violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Es preciso examinar esta cuestión inmediatamente y aprobar una resolución condenando sin equívocos el criminal acto de agresión cometido por Israel contra Jordania.

22. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel.

23. Sr. COMAY (Israel) (*traducido del inglés*): En primer término me referiré a los hechos. Se ha dicho al Consejo que estas fotografías, tomadas por los observadores militares de las Naciones Unidas, son prueba de que 140 viviendas quedaron destruidas y de que se bombardeó e hizo fuego de artillería contra la aldea. No he visto aún las fotografías que ha presentado esta tarde el Secretario General, pero supongo que son las mismas que el Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina (Naciones Unidas) entregó a las partes en el lugar del suceso. De ser así, he tenido ocasión de examinarlas, y puedo afirmar que no indican la destrucción de 140 casas ni que hubiera bombardeo o fuego de artillería; no hay en estas fotografías detalle alguno que sea incompatible con los hechos que mi delegación ha expuesto ante el Consejo.

24. Al continuar su declaración, el representante de Jordania creyó oportuno referirse al proceso de Nuremberg. Se juzgaba entonces a un régimen culpable de haber asesinado a sangre fría a 6 millones de mis correligionarios. Quizá sea éste uno de los motivos de que en Israel nos preocupe tanto que se siga asesinando a nuestros compatriotas cuando trabajan en sus hogares, en los campos y en las carreteras. No tengo noticias de que los asesinos que cruzan nuestras fronteras desde Jordania y otros Estados vecinos tengan instrucciones de evitar derramamientos de sangre o respetar vidas humanas.

25. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Si no me equivoco, ya es la tercera o la cuarta vez que el Sr. Comay pone en duda el número de casas destruidas. Anteayer declaró que se trataba de rumores; hoy afirma no haber visto las fotografías e, incluso antes de haberlas visto, dice que no constituyen una prueba. En este caso, olvidemos las fotografías.

26. ¿Qué dice del informe del Teniente General Bull? El Teniente General Bull representa a las Naciones Unidas en la región y se le pidió que preparase un informe sobre la investigación de los hechos. Los observadores fueron a la aldea, tomaron fotografías y contaron las casas — las que habían resultado completamente destruidas, las que habían sufrido daños parciales y las tiendas y chozas que también quedaron completamente destruidas. ¿Puede el Sr. Comay responder a estas preguntas? ¿Cree o no cree en los observadores de las Naciones Unidas? ¿Cree o no cree en el Teniente General Bull? El Teniente General Bull no se refiere a rumores, sino a hechos y a cifras, ya que se procedió al recuento de las casas. ¿Puede el Sr. Comay continuar deformando la verdad y poniendo en duda las cifras? En el informe se dan cifras concretas. Lo he dicho y lo repito: en el informe se dan cifras concretas, que los observadores verificaron personalmente y comunicaron al Consejo. El Consejo dispone de este documento. Espero que no se vuelva a hablar del número de casas destruidas. El crimen queda patente en las fotografías, en el informe y en las declaraciones. Si el Sr. Comay lo desea, podemos pedir a uno de los miembros que visite hoy mismo la región, que cuente las casas y, a su vuelta, le informe de los resultados. Esta es mi primera observación.

27. La segunda se refiera al proceso de Nuremberg. Lo único que afirmo es que se trata en este caso de un crimen idéntico al imputado a los criminales que entonces se juzgaron. Los elementos son los mismos y el crimen igual,

aunque el número difiera. En Jordania hay bombardeos, destrucción y asesinato a sangre fría. El Sr. Comay no puede predicar ante nosotros contra el asesinato a sangre fría porque representa a los criminales.

28. En la última sesión me he referido a las pruebas materiales sobre el uso de tanques. Mencioné, desde luego, los tanques Patton; mantengo la afirmación y espero que se me permita probarla. Se tomó una película en que pueden verse el modelo y la forma de los tanques. Aunque no haya precedentes en la historia del Consejo de Seguridad, le rogaré, Señor Presidente, que si puedo conseguir la película apele a la paciencia del Consejo y le pida asista a su proyección. Tal vez sea útil para el Consejo, ya que los miembros podrán observar el movimiento de los tanques, su equipo y las maniobras.

29. Es evidente que todas las cuestiones que se han planteado constituyen una tentativa de apartar la atención del Consejo del examen de la cuestión que tiene ante sí.

30. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy las gracias al Sr. El-Farra por sus observaciones. No dudo de que, con el consentimiento del Consejo, se recibirán con el mayor interés los nuevos documentos que el representante de Jordania desea presentar.

31. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Solicito que se incluyan en el acta de esta sesión las dos fotografías que acabo de presentar.

32. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si no hay objeciones, así quedará acordado.

*Así queda acordado.*

33. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Israel.

34. Sr. COMAY (Israel) (*traducido del inglés*): No me propongo prolongar indebidamente esta discusión. Recordaré que al recusar, o poner en duda, la declaración del representante de Jordania, según la cual en las fotografías presentadas por el Secretario General se observa que 140 casas resultaron destruidas, me he limitado a decir que en las fotografías no se ve nada semejante. Esto es un hecho y creo que los miembros del Consejo podrán juzgar por sí mismos al examinarlas.

35. En cuanto a las casas, no pretendo discutir la manera exacta en que los observadores militares de las Naciones Unidas hacen sus cálculos estadísticos. En las fotografías que obran ante el Consejo se ven algunas piedras diseminadas. El cálculo del número exacto de casas que estas piedras representan se basa sencillamente en lo que han dicho a los observadores de las Naciones Unidas los habitantes del lugar.

36. Tengo una fotografía aérea tomada inmediatamente después del incidente del 13 de noviembre, en la que puede observarse con todo detalle cómo quedó la aldea esa misma mañana. Me he abstenido de pedir que se distribuya esta fotografía por la sencilla razón de que, como procede de Israel, no quiero que se diga que la hemos retocado. Sin embargo, aquí está, y los miembros del Consejo que deseen

examinarla pueden hacerlo con entera libertad. Se verá que el número de casas destruidas se eleva en realidad a 30.

37. Quisiera formular una tercera observación acerca de los tanques Patton. Ya he manifestado en nombre de mi Gobierno y deseo reiterarlo de la forma más categórica, que en el incidente no participó ningún tanque de este tipo. Permítaseme que me refiera de nuevo a las pruebas visuales que contienen las fotografías que se han distribuido entre los miembros del Consejo. En ellas se ven muchos rastros de tanques, perfectamente perceptibles e identificables. Cualquiera experto puede afirmar sin titubeos que no se trata de rastros de tanques Patton. Ninguno de ellos puede identificarse con este tipo de tanques.

38. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En esta fase de los debates no quiero tratar del fondo de la cuestión que se ha presentado al Consejo. Permítaseme opinar, con el mayor respeto, que aun cuando es de evidente y extrema importancia que conozcamos todos los hechos, no se sacará gran partido de una discusión detallada de los elementos de la situación y de los acontecimientos.

39. Deseo agregar que, a mi parecer, el representante de Jordania ha dicho con toda justicia ante el Consejo que, después de una semana de deliberaciones sobre cuestión tan grave y urgente, deberíamos estar en condiciones de llegar a una conclusión. Los miembros del Consejo no ignoran que se ha tratado de redactar una resolución que pudiera contar con el apoyo del Consejo. Todos nos felicitamos por estas iniciativas.

40. Ahora bien, a mi juicio, y espero que a juicio de todos, después de haber tenido ocasión de expresar nuestro criterio, como todos lo hemos hecho, deberíamos tratar de llegar cuanto antes a una conclusión sin tardanza ni interrupciones. Añadiría que según mi experiencia en el Consejo, estamos ante un caso en que cabe y debe llegarse a una conclusión unánime. Considero que, dada la gravedad de la situación que nos ocupa, se impone una decisión unánime. Una decisión unánime del Consejo tendría mucho más peso que una resolución que sólo apoyaran alguno de los miembros.

41. Así, con todo el respeto que me merecen quienes se han esforzado por encontrar una solución adecuada del problema que estamos examinando, deseo asociarme al llamamiento del representante de Jordania y pedir que, a fin de mantener la autoridad del Consejo y en vista de la gravedad de la situación, se haga todo lo posible por llegar cuanto antes a una conclusión, tratando de dejar de lado las divergencias relativamente secundarias y dedicando toda nuestra atención a los objetivos principales que, según creo, todos queremos alcanzar.

42. Pese a los muchos y urgentes problemas que tienen ante sí las Naciones Unidas en estos momentos, creo en verdad que ninguno es tan urgente e importante como el que ahora ocupa al Consejo. No creo que al continuar los debates encontremos la dirección adecuada, ya que llevamos muchos días expresando nuestros deseos. Ahora bien, estimo necesario celebrar consultas y encontrar los medios para redactar una resolución clara y precisa que, como sinceramente deseo, pueda obtener el unánime apoyo del Consejo.

43. Sr. EL-FARRA (Jordania) (*traducido del inglés*): Seré muy breve. El Sr. Comay ha hablado de una fotografía. La aceptaré, aunque no la he visto. No obstante, deseo formular una pregunta. ¿Se tomó la fotografía después de la primera, de la segunda o de la tercera bomba? Esto es muy importante. Como ustedes saben, los aviones de reacción que cubrían a los tanques Patton también bombardeaban y tomaban fotografías. ¿Se trata de la fotografía No. 1 ó No. 2? Repito que esto es muy importante. Es fácil presentar fotografías y citar cifras, pero lo cierto es que el párrafo 10 del documento S/7593 dice lo siguiente:

“En la aldea de As Samu y en sus proximidades (alrededor del punto MR 1563-0899), los observadores militares observaron que habían quedado completamente destruidas 125 casas, el dispensario médico, una escuela de 6 aulas y un taller. Además habían sido dañadas una mezquita y 28 casas. Fueron destruidos completamente 20 camiones militares jordanios, 2 “jeeps” y un autobús de transporte civil.”

Estos son los hechos. El otro día, cuando traté de las consecuencias de este ataque, el Sr. Comay dijo: no, tenemos el mayor respeto por la Secretaría y sus representantes en la región. Ahora el Sr. Comay rechaza las cifras, las fotografías, la declaración y todo. Prefiero no insistir y que el Consejo juzgue esta declaración y las formuladas por el Sr. Comay ante el Consejo de Seguridad, alto órgano de las Naciones Unidas.

44. ¿Y las víctimas? En el informe se dice que murieron 3 civiles y 15 militares y que se presentaron los correspondientes certificados de defunción. Es posible que el Sr. Comay no acepte los certificados y diga que ya habíamos enterrado a los muertos para convencer a los observadores de que el ataque israelí había causado tantas víctimas. Lo que el Consejo puede aceptar tiene un límite. No creo que pueda admitir ninguna de estas alegaciones, todas desmentidas por los hechos reales consignados en el informe del Teniente General Bull.

45. En cuanto a las declaraciones de mis colegas, el Sr. Fedorenko y Lord Caradon, les doy las gracias por haber insistido en la necesidad de adoptar medidas urgentes. Conocen bien la región y las consecuencias que podría tener continuar unas reuniones en las que se desvirtúan los hechos y se formulan declaraciones capciosas, mientras la tensión aumenta en tan probada región.

46. Sr. ADEBO (Nigeria) (*traducido del inglés*): Ya usted sabe, señor Presidente, que he solicitado la inscripción de Nigeria en la lista de oradores con objeto de formular en la próxima sesión una declaración sobre el fondo de la cuestión que tiene ante sí el Consejo. No tengo la intención de anticiparla.

47. Sólo he pedido la palabra porque algunos miembros del Consejo han formulado declaraciones en las que se sugiera que la demora en adoptar una decisión es imputable a personas no expresamente identificadas. Aunque también lamento esta demora, deseo señalar, con todo el respeto que me merecen mis distinguidos colegas, que incumbe a cada uno de los miembros del Consejo la responsabilidad de adoptar una decisión sobre el asunto. Hay que ser justos con aquellos de entre nosotros que, los últimos días, han

intentado tomar la iniciativa; debe reconocerse que las iniciativas pueden ser múltiples, puesto que las de un miembro no excluyen las de otro; se cometería una injusticia con quienes han participado en la iniciativa concreta a que hago referencia, si se insinuara que no han dedicado a la búsqueda de una rápida solución el tiempo o los esfuerzos debidos.

48. Quienes conocen los procedimientos del Consejo de Seguridad saben las dificultades que presenta redactar un proyecto de resolución que puedan aceptar sus quince miembros; el tipo de resolución que ahora se espera de nosotros, y que tendría gran valor en las circunstancias actuales. Si se me encargara redactar un proyecto de resolución limitado a lo que a juicio de Nigeria debiera decidir podría hacerlo en diez minutos. Si sólo tuviera que dar satisfacción a una u otra de las partes en el conflicto, tardaría media hora. Muy diferente es tener que conciliar las opiniones de todos los miembros del Consejo de Seguridad o preparar un proyecto de resolución aceptable para un número suficiente de miembros y que, al propio tiempo, no sea rechazado por los que tienen derecho de veto.

49. Nos percatamos perfectamente de las dificultades de tomar esta iniciativa, aunque no nos arredran, pero estimo justo hacerlas constar en acta, no ya para conocimiento de mis distinguidos colegas que, en realidad, tienen más experiencia que yo, sino para informar a la opinión pública, que podría preguntarse por qué se tarda tanto tiempo en resolver una cuestión que parece tan clara; el representante de Nigeria cree que el asunto es claro, pero en ello estriba precisamente la dificultad.

50. También quisiera añadir que quienes conocen los procedimientos de trabajo de las Naciones Unidas saben que una declaración general formulada por el representante de un país no es forzosamente un indicio preciso del tipo de resolución que patrocinará o apoyará. Repito que no traigo a colación estos problemas porque mis distinguidos colegas los ignoren, sino porque deseo que la opinión pública sepa que los miembros del Consejo que han tratado de tomar la iniciativa han hecho todo lo posible por actuar con rapidez,

y que todos nosotros tenemos el deber de contribuir a allanar el camino.

51. Por último, deseo reiterar a mi amigo, el representante de Jordania, lo que ya sabe: el motivo de que quienes hemos tratado de contribuir a resolver esta cuestión hayamos fracasado hasta ahora, nada tiene que ver con que no hayamos aprovechado el tiempo de que disponíamos para ello, sino con otros factores que conoce muy bien y cuya influencia lamento profundamente.

52. Sr. EL-FARRA (Jordania) *(traducido del inglés)*: Deseo expresar la gratitud de todos nosotros para con mi colega y amigo, el Sr. Adebo, y los demás colegas que han abordado constructivamente esta cuestión y han tratado de llegar a una fórmula acorde con la gravedad del problema y de la queja presentada. Me complace que el Sr. Adebo haya puesto el dedo en la llaga. Ha dicho que aunque el caso es perfectamente claro, hay otros factores que yo no ignoro. El Sr. Adebo sabía exactamente a lo que me refería. He aludido precisamente a las propias razones y circunstancias que ahora se imponen a algunos colegas del Consejo en sus intentos por encontrar una fórmula que responda a la gravedad de la situación y a la gravedad del crimen cometido por las fuerzas armadas de Israel en la región.

53. Espero haber manifestado claramente la estima que nos inspira el Sr. Adebo. Me complace pensar que, al mencionar las razones que él y yo conocemos, sabía exactamente a que quería referirme.

54. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: No hay más oradores inscritos en la lista. El Sr. Adebo ha dicho ya que se ha inscrito para tomar la palabra en la sesión de mañana y acabo de enterarme de que otros miembros han hecho lo propio. Entretanto, proseguirán las consultas que se han celebrado sin interrupción durante el curso de este debate. He consultado oficiosamente a los miembros del Consejo, y se ha convenido en celebrar una nueva sesión para continuar el examen de este asunto mañana a las 10.30 horas.

*Se levanta la sesión a las 16.30 horas.*

*ANEXO*

**Fotografías presentadas por el representante de Jordania en la 1326a. sesión.**





---

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишете по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---